



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0053674/2019 - Renuncia Corvalan PIOE

VISTO:

La renuncia presentada por el Srta. Victoria CORVALAN , DNI N° 38.332.228, a la beca PIOE otorgada durante este año por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Victoria CORVALAN fué designada beneficiaria de la BECA PIOE por Res. CD N° 53/2020;

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD N° 6/2012;

Que no hay postulantes disponibles en el orden de mérito por Res. CD N° 53/2020.

por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“Ad-referendum” del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Victoria CORVALAN, DNI N° 38.332.228, a la beca PIOE a partir del 01/10/2020.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, publíquese y archívese.

